

24

Cuadernos del
Centro de
Pensamiento

500 AÑOS DE
LA REFORMA LUTERANA
31/X/1517 – 31/X/2017
WITTEMBERG

Octubre de 2017



UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA

CENTRO
DE PENSAMIENTO

CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO No. 24

**500 AÑOS DE LA
REFORMA LUTERANA**

31/X/1517 – 31/X/2017

WITTEMBERG



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

**C E N T R O
DE PENSAMIENTO**



**UNIVERSIDAD
SERGIO ARBOLEDA**

**C E N T R O
DE PENSAMIENTO**

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA
CUADERNOS DEL CENTRO DE PENSAMIENTO No. 24

500 AÑOS DE LA REFORMA LUTERANA

31/X/1517 – 31/X/2017

WITTEMBERG

Edición: octubre de 2017.

Queda prohibida toda reproducción por cualquier medio sin previa autorización escrita del editor.

Edición realizada por el Fondo de Publicaciones.

Universidad Sergio Arboleda.

Carrera 15 No. 74-40.

Teléfonos: (571) 325 7500, ext. 2131. Fax: (571) 317 7529.

www.usergioarboleda.edu.co

DIRECTOR EDITORIAL

Jaime Barahona Caicedo

jaime.barahona@usa.edu.co

Teléfono: (571) 325 75 00

REVISIÓN DE PRUEBAS

Ludwing Cepeda A.

DIAGRAMACIÓN

Jimmy F. Salcedo Sánchez

DISEÑO CARÁTULA

Adriana Torres

IMPRESIÓN

Grafi-Impacto, Bogotá, D. C.

ISSN: 2346-4313

CONTENIDO

Introducción.....	5
I	
Hacia el ecumenismo	7
II	
Primeros frutos del ecumenismo.....	11
III	
El sentido de la labor ecuménica	15
IV	
La Iglesia Católica y el luteranismo	17
V	
Las tesis de Wittemberg.....	21
VI	
Consecuencias de la rebelión luterana	29
VII	
Fray Martin Lutero	39
VIII	
Epílogo	45
IX	
Expansión del protestantismo.....	47
Bibliografía.....	55

INTRODUCCIÓN

El 31 de octubre de 1517, fray Martin Lutero, monje agustino, fijó en la puerta de la Catedral del castillo de Wittemberg sus famosas 95 tesis, base de su pensamiento heterodoxo.

Lutero, en un primer momento, afirmó que las tesis eran simplemente materia para discusión teológica. Pero posteriormente, con el desarrollo de los acontecimientos, las tesis se convirtieron en “doctrina”, que años más tarde la valió la excomunión promulgada por el Papa León X y la configuración del cisma de Occidente.

Y a los 500 años, Alemania se dispone a festejar el aniversario de tal hecho con toda solemnidad.

De hecho, cada año, en Wittemberg, capital del Lander de Sajonia-Anhalt, se celebran los acontecimientos de la vida de Martín Lutero. Y además esta fecha se tiene como día festivo en los Lander de Turingia, Sajonia, Brandemburgo, Mecklemburgo-Pomerania; y aparte –cosa extraña–, también se celebra en Eslovenia, país fundamentalmente católico.

Los Lander asociados a dicha celebración se encuentran al Este de la República Federal de Alemania, con excepción de Turingia, situada en el centro de dicha república.

Dado el acontecimiento de los 500 años de las tesis de Wittemberg y su enorme repercusión en Europa para la época, y para el mundo, posteriormente, el CENTRO de PENSAMIENTO de la Universidad Sergio Arboleda hace esta publicación, con el fin de contextualizar el pensamiento de Lutero en su momento y en la actualidad.

I

HACIA EL ECUMENISMO

Sin la menor duda, fue el Concilio Vaticano II (1962-1965), convocado por el Papa Juan XXIII y terminado por el Papa Paulo VI, el que abrió el camino al movimiento ecuménico (búsqueda de unión de todas las iglesias cristianas). Porque con anterioridad, si bien hubo voces aisladas desde el comienzo del siglo XX, en favor de la unidad de las iglesias cristianas, la idea no tuvo acogida ni por el Papa Benedicto XV (1914-1922), ni mucho menos por Pío XI (1922-1939), quien en la encíclica *Mortalium animos* rechaza la posibilidad de que los católicos se reúnan con otras comunidades que profesan el error.

A lo largo del siglo XX, Natan Soderblom, Robert Hallorwell, John Raleigh, Paul Couturier, Yves Congar y aún el Patriarca Atenágoras y otros más –unos laicos y otros eclesiásticos– levantaron su voz dentro de un espíritu ecuménico para pedir la unidad de las iglesias.

Sin embargo, la respuesta a estos anhelos y otros muchos, solo llegó con el Concilio Vaticano II.

Pues bien, a lo largo de varios de los documentos emanados del Concilio, como por ejemplo *Lumen Gentium* y *Ut unum sint*, se hace alusión al espíritu ecuménico. Pero el documento fundamental es el *Unitatis redintegratio*.

Define el Concilio el ecumenismo como “el conjunto de actividades y de empresas que conforme a las diversas necesidades de la Iglesia y las circunstancias de los tiempos

se suscitan y se ordenan a favorecer la unidad de los cristianos”.

El documento citado es claro: “Promover la restauración de la unidad entre todos los cristianos es uno de los fines principales que se ha propuesto el sacrosanto Concilio Vaticano II; puesto que única es la Iglesia fundada por Cristo Señor, aun cuando son muchas las comuniones cristianas que se presentan a los hombres, como herencia de Jesucristo”.

“El Señor de los tiempos... en nuestros días ha empezado a difundir con mayor abundancia en los cristianos separados entre sí, la comprensión del espíritu y el anhelo de unión”. Y así “ha surgido por el impulso del Espíritu Santo, un movimiento dirigido a restaurar la unidad de todos los cristianos...”.

Para justificar el ecumenismo, el documento del Concilio parte del Evangelio: “Cristo... oró al Padre por los creyentes diciendo”: “Que todos sean uno, como Tú, Padre, estas en Mí y yo en Ti, para que también ellos sean en nosotros, y el mundo crea que Tú me has enviado (Juan 17, 21)”.

Y más abajo cita a San Pablo: “Un solo cuerpo y un solo Espíritu, como habéis sido llamados en una esperanza, la de vuestra vocación. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo (Efesios 4, 5)”. Puesto que “todos los que habéis sido bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo..., porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús (Gálatas 3, 27-28)”.

A partir, pues, de la verdad revelada, el Concilio anota el hecho de que desde los primeros tiempos se efectuaron algunas escisiones dentro de la Iglesia, pero “en tiempos sucesivos surgieron discrepancias mayores, separándose de la plena comunión de la Iglesia, no pocas comunidades, a

veces no sin responsabilidad de ambas partes. Pero los que ahora nacen y se nutren de la fe de Jesucristo dentro de esas comunidades, no pueden ser tenidos como responsables del pecado de la secesión y la Iglesia Católica los abraza con fraterno respeto y amor, puesto que quienes creen en Cristo y recibieron el bautismo debidamente, quedan constituidos en alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia Católica”.

Y concede el Concilio que “muchos hermanos separados practican actos de culto cristianos, los cuales pueden producir la vida de la gracia y pueden ser aptos para el acceso a la comunión de la salvación”.

“Se debe, por lo tanto, empezar por eliminar palabras, juicios y actos que no sean conformes –según justicia y verdad– a la condición de los hermanos separados y en segundo lugar, fomentar el ‘diálogo’ entre peritos y técnicos de las diversas iglesias o comunidades”.

Y añade más tarde: “La conversión del corazón y la santidad de vida juntamente con las oraciones privadas y públicas por la unidad de los cristianos, han de considerarse como el alma de todo el movimiento ecuménico y con razón puede llamarse ecumenismo espiritual”.

Los elementos del cap. I están tomados del libro *Concilio Vaticano II (segunda ed. Ediciones Paulinas. Colección Iglesia en el Mundo; reg. lbr. resp. Fol. 79; No. 1038).*

II

PRIMEROS FRUTOS DEL ECUMENISMO

Por su propia voluntad, ningún Papa había salido de Roma al menos desde el Tratado de Letrán en 1929, aunque sí por fuerza ajena en épocas anteriores, como lo fue especialmente el destierro en Avignon debido a los poderes del rey francés Felipe IV y por Napoleón Bonaparte cuando hizo prisionero al Papa Pío VII. Claro está que en tiempos de los Estados Pontificios, el Papa se movía frecuentemente por gran parte de Italia.

Por eso reviste tanta importancia el viaje de Paulo VI –sin terminar aún el Concilio Vaticano II– a visitar los sagrados lugares y a encontrarse por primera vez con Atenágoras I, Patriarca ortodoxo de Constantinopla. Se trató de una reunión ecuménica: se encontraron dos veces, cuando cada uno visitó la sede del otro y se dieron abrazos de reconciliación.

Y como signo de mutua reconciliación se levantaron las sendas excomuniones que pesaban sobre Miguel Celulario –Cisma de la Iglesia oriental– y el Papa León IX, Pastor de toda la cristiandad en el año 1054.

Posteriormente, el Papa Paulo VI se entrevistó de nuevo con Atenágoras en su sede EL Fanar, en Estambul.

La labor ecuménica de Paulo VI con las iglesias orientales fue continuada con mucho vigor por el Papa Juan Pablo II.

Oigamos lo que dice el cardenal Walter Kasper, en sus reflexiones sobre la situación ecuménica actual, el 23 de noviembre de 2007:

“El diálogo con las iglesias ortodoxas de tradición bizantina, siríaca y eslava se inició oficialmente en 1980. Con esas iglesias tenemos en común los dogmas del primer milenio, la Eucaristía y los demás sacramentos, la veneración de María, Madre de Dios y de los santos y la estructura episcopal de la Iglesia. A estas iglesias, como a las antiguas iglesias orientales, las consideramos iglesias hermanas de las iglesias católicas locales. Ya existían diferencias en el primer milenio, pero en ese período no se percibían como un factor de división en el seno de la Iglesia. La separación verdadera se produjo a través de un largo proceso de alejamiento y alienación, a causa de una falta de comprensión y de amor recíprocos, como lo puso de manifiesto el Concilio ecuménico Vaticano II. Por lo tanto, lo que sucede hoy es necesariamente un proceso inmenso de reconciliación mutua”.

En efecto, habiendo sido visitado en el Vaticano por el Patriarca Shenouda Juan Pablo, en su visita a Egipto y a Siria devolvió su visita a Shenouda. Recibió también las visitas de los Patriarcas etíopes Abuma Tekle en 1981 y Abuma Paulus en 1993. Y en general, se tuvo gran cercanía espiritual con los patriarcas armenios y la Iglesia Siria.

Es de señalar la visita de Juan Pablo II a Dimitros, Patriarca de Constantinopla en El Fanar, su propia residencia.

El breve pero intenso pontificado de Benedicto XVI fue fecundo en materia ecuménica, bandera que izó como el objetivo primordial de su pontificado. Y lo fue, no solamente por su viaje a Estambul, para reunirse con los patriarcas de Constantinopla y el de Armenia, sino también con su

viaje a Chipre en el 2010, donde visitó al Patriarca ortodoxo Crisóstomo II, en reciprocidad a la visita que éste le hizo al comienzo de su pontificado.

Fueron 24 los viajes de Benedicto XVI al exterior, en muchos de los cuales tuvo contactos con comunidades anglicanas y protestantes en general, lo mismo que con musulmanes.

Pero más importante que los viajes ecuménicos mismos, fue la profundización y acercamiento en los asuntos de “discordia ancestral” con esas comunidades.

Con los “nestorianos”, iglesia ortodoxa oriental, se firmó un importante documento cristológico por parte de Juan Pablo II y Mar Diurkha, Patriarca de la Iglesia Siria, pero tal documento fue preparado y redactado por Joseph Ratzinger, el máximo teólogo de la Iglesia Católica de nuestros tiempos, quien sucedió en el pontificado a Juan Pablo II con el nombre de Benedicto XVI.

Fue especialmente fecundo en ecumenismo el viaje de Benedicto XVI a Tierra Santa: visitó la sede del Patriarcado greco-ortodoxo; se reunió con líderes musulmanes y con miembros de la iglesia greco-melquita; visitó la iglesia patriarcal armenia y al Patriarca latino de Jerusalén Fouad Twal. También tuvo una reunión con el Primer Ministro Israelí y condenó el antisemitismo.

Por lo demás, Benedicto XVI visitó los cinco continentes para reunirse con comunidades católicas: Sur y Norte América, África, Oceanía (Australia), Asia y en Europa numerosos países: Alemania, España, Portugal Francia, República Checa, Austria y Gran Bretaña, siendo esta última la primera visita de un Pontífice Romano a ese país, donde, como ya dijimos adelantó conversaciones muy importantes con la Iglesia Anglicana.

La inesperada renuncia de Benedicto XVI dio paso al Papa Francisco, primer pontífice latinoamericano.

Tal vez –hasta ahora– la reunión ecuménica, al aparecer, más importante del Papa Francisco con las iglesias ortodoxas, haya sido la que se efectuó en La Habana entre Francisco y el Patriarca ortodoxo ruso Kirill. Digo “al parecer ecuménica”, pues si bien tal fue la intención papal, Kirill, muy cercano al presidente Putin, pudo tener más intenciones políticas que ecuménicas. Entre otras cosas, porque el patriarca ruso ha sido el más renuente al acercamiento con Roma, siendo como es el patriarca más poderoso entre las iglesias ortodoxas. Es cierto que el Patriarca de Constantinopla es tenido como el “*primus inter pares*” por las otras iglesias ortodoxas, pero el ruso es el más influyente debido a las condiciones materiales económicas sobre las 14 iglesias ortodoxas independientes.

Otra visita de importancia ecuménica fue la que realizó Francisco a Egipto para encontrarse con el Patriarca Tawadros II, jefe de la Iglesia Copta.

También ha visitado Francisco iglesias ortodoxas y católicas en Armenia, Azerbaiyán y Georgia.

Datos concretos de: <https://es.wikipedia.org/wiki/ecumenism>; tomado el 10-07-17.

III

EL SENTIDO DE LA LABOR ECUMÉNICA

Es claro que los acercamientos entre la Iglesia Católica y las iglesias ortodoxas ha sido una labor fecunda, en cuanto ha limado muchas asperezas y prejuicios que se tuvieron. El hecho de haber levantado excomuniones mutuas que venían de siglos atrás, es una gran demostración de acercamientos importantes en el ideal de la unión de todas las iglesias que tienen en común la creencia en Cristo Jesús.

Pero es necesario tener en cuenta que existen obstáculos de tipo doctrinal difíciles de salvar. El nacimiento del cisma de Oriente del año 1054 con Miguel Celulario se efectuó por la herejía referente a la procedencia del Espíritu Santo.

Ya en el Concilio de Nicea, convocado por el Emperador Constantino I, se había aceptado como dogma de la Iglesia Católica sin discusión alguna, que el Espíritu Santo –la tercera persona de la Santísima Trinidad– procedía del Padre y del Hijo. Y así quedó en el Credo de Nicea que compendia toda la teología cristológica: “(Creo) en el Espíritu Santo Señor... *qui ex Patre Filioque procedit*” (que procede del Padre y del Hijo).

En ese mismo Concilio se condenó a Arrio, por sostener que el Hijo era creación del Padre y por lo tanto no era Dios.

Pero Miguel Celulario negó que el Espíritu Santo procediera del Hijo, así como negó el Primado de Pedro, representado por el Papa u Obispo de Roma. Y estos dos elementos

hacen la gran diferencia entre las iglesias orientales y la occidental.

De ahí que hubiéramos señalado en negrilla la frase del Concilio Vaticano II referente a las iglesias diferentes a la católica, al afirmar que “quedan constituidas en alguna comunión, aunque no sea perfecta, con la Iglesia Católica”.

Esta idea se repite en muchos documentos: así, por ejemplo, en la Declaración Conjunta entre el Papa Juan Pablo II y el Patriarca Bartolomé I, se afirma que “a pesar de nuestra firme voluntad de proseguir nuestro camino hacia la comunión plena, no hubiera sido realista pensar que no encontramos obstáculos de diversa índole: ante todo, doctrinales”.

Y en la Declaración Conjunta del Papa Francisco con el Patriarca Ecuménico Bartolomeo (2014): “Nuestro encuentro fraterno de hoy es un nuevo y necesario paso en el camino hacia aquella unidad a la que solo el Espíritu Santo puede conducirnos, la de la comunión dentro de la legítima diversidad. Y mientras nos encontramos aquí aún en camino hacia la plena comunión”.

Queda claro, entonces, que la labor ecuménica es algo muy difícil y de largo aliento a pesar de los claros acercamientos que se han dado.

Algunos datos fueron tomados de: <https://wikipedia.org/wiki/ecumenismo>; 10-07-17.

IV

LA IGLESIA CATÓLICA Y EL LUTERANISMO

No menos intensa ha sido la labor ecuménica de la Iglesia Católica con las iglesias nacidas de la Reforma Protestante iniciada por Marín Lutero y con la Iglesia Anglicana nacida no tanto por asuntos teológicos cuanto por el cisma creado por el Monarca Enrique VIII de Inglaterra.

Pero es claro que nos haríamos interminables si tratáramos los acercamientos con cada una de las iglesias protestantes. Y puesto que las conmemoraciones que se llevan a cabo este año se refieren a las tesis de Wittemberg, fijadas por Martín Lutero, necesariamente nos referiremos a la Iglesia Luterana.

Muy a la hora de terminarse el Concilio Vaticano II –el del ecumenismo–, durante los años 1965 y 1966, se tuvieron los primeros contactos entre católicos y luteranos en la ciudad de Estrasburgo. Las reuniones colegiadas se llevaron a cabo entre el Pontificio Consejo para la Unidad de los Cristianos –en representación de la Iglesia Católica– y la Federación Luterana Mundial.

Hubo diálogos entre comisiones no oficiales en 1971 y en 1985, que de alguna manera son los precursores de la Declaración de Augsburgo.

Fruto del prolongado diálogo entre las dos iglesias, se llega a una meta, considerada como crucial, y que se resume en la “Declaración conjunta de la Gracia Divina”, más conocida como la “Declaración de Augsburgo”, a propósito de la

cual se afirma que “los católicos aceptaron por primera vez, una idea central de la Reforma”.

En realidad, la Declaración de Augsburgo es un texto muy largo y de difícil lectura, y consiste en un esfuerzo de ambas iglesias por articular una “interpretación común de nuestra justificación por la gracia de Dios, mediante la fe en Cristo”.

Se podría afirmar que católicos y luteranos se ponen de acuerdo en puntos fundamentales y que las diferencias que subsisten no dan lugar a condenas ni excomuniones: en dos palabras, se llega a una convergencia notable y un llamado “consenso diferenciado” sobre los planteamientos básicos acerca de la doctrina de la justificación, que fue –desde Lutero– una de las principales diferencias entre católicos y luteranos.

Lutero defendió que la “fe solamente” (*sola fides*) es la que hace justo al hombre, es decir, “consigue la salvación del hombre”. Mientras que la Iglesia Católica, siguiendo entre otras, la enseñanza del apóstol Santiago en su carta canónica, afirma que “la fe sin obras” queda incompleta en cuanto a la justificación del hombre. En el Documento de Augsburgo, firmado por el cardenal Edward Cassidy –delegado de la Santa Sede– y el obispo Christian Kause –presidente de la Federación Luterana Mundial–, la Iglesia y los luteranos se ponen de acuerdo en que lo fundamental en la justificación del hombre es la fe en Cristo Salvador, pero la Iglesia defiende, además, que la fe debe ir acompañada por las obras. Junto al documento va un “Anexo” que sirve para matizar el complejo pensamiento teológico que encierra todo el asunto de la justificación, la fe trinitaria y la cristología.

El Papa Juan Pablo II al referirse al consenso de Augsburgo, celebró la firma de una de las principales discusiones que contraponían a católicos y luteranos: “Es una piedra miliar en el no fácil camino de la recomposición de la plena unidad entre cristianos...”. Y con esta ocasión levantó simbólicamente la excomunión con que el papa León X había castigado a Lutero por su contumacia.

Pero la Declaración de Augsburgo no ha sido el único punto tratado por las dos iglesias. Ha existido hace años la Comisión del Diálogo, en cuyo seno se ha trabajado el tema del bautismo, que hoy es aceptado por católicos y luteranos; el de la Eucaristía; el Ministerio eclesial especialmente referido al Episcopado; la Apostolicidad de la Iglesia y otros temas cruciales.

Y últimamente debemos resaltar la visita que el Papa Francisco realizó a Suecia (país luterano) durante los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2016.

Con ocasión de este viaje, visitó las ciudades de Malmö y Lund. Y en la catedral de esta última ciudad presidió, junto con jerarcas luteranos, una ceremonia ecuménica. Su oración se centró en la unión deseada por Cristo en el evangelio y que se debe trasladar a todos los que nos llamamos cristianos y tenemos como piedra de unión a todas las religiones provenientes del evangelio.

El Papa Francisco está convencido de la necesidad de la unión con el luteranismo y de hecho la conmemoración de los 500 años de la reforma protestante se está celebrando conjuntamente entre las dos iglesias.

En Alemania, cuna de Lutero y de la Reforma, las relaciones entre ambas comunidades, por lo menos a nivel oficial, es muy cercana. E inclusive en la Deutsche Welle, en sus

programas para América Latina, se ha visto cómo en algunas ciudades se comparten los templos entre el culto católico y el luterano entre mañana y tarde, es decir, el culto católico por la mañana y el luterano por la tarde en el mismo templo.

No se puede negar que existen disidencias minoritarias sobre los movimientos ecuménicos, pero tampoco, que el ecumenismo se ha convertido en un movimiento muy fuerte, especialmente notorio en los países donde los cismas o separaciones eclesiales vienen de mucho tiempo atrás.

https://es.wikipedia.org/wiki/Ecumenismo#enlaces_externos; tomado el 19-07-17; a esta misma fuente pertenecen las frases encomilladas.

V LAS TESIS DE WITTEMBERG

El gran historiador Ricardo García Villoslada, S.I., en su libro *Martín Lutero, el fraile hambriento de Dios* (BAC., 2 tomos), nos da elementos muy importantes que nos servirán para aclarar aspectos importantes del pensamiento del heresiarca. En el capítulo 11, “El trueno de Wittemberg”, nos trae algunos datos preciosos.

Transcribiendo las palabras que pronunció Lutero 24 años más tarde de lo de Wittemberg, escribe: “Era yo entonces predicador en el monasterio y doctor joven, recién salido de la fragua, fogoso y entusiasmado con la Sagrada Escritura. Al ver pues, que grandes multitudes corrían de Wittemberg hacia Jütebor y Zerbst en pos de la indulgencia, no sabiendo yo (como es verdad que Cristo mi Señor, me ha salvado) qué cosa fuese la indulgencia, ni lo sabía nadie, comencé cautamente a predicar que había otras cosas mejores y más seguras que comprar indulgencias”.

Pues bien, el tema central de las tesis de Wittemberg es una prédica contra las indulgencias, de las que como confiesa posteriormente, no tenía idea.

Nos haríamos interminables si nos pusiéramos en la tarea de traer a colación toda la historia de las indulgencias en la Iglesia Católica: simplemente, sostiene ésta que si los pecados son borrados por el sacramento de la penitencia, con base en las palabras de Cristo: “A quienes les perdonareis los pecados les serán perdonados y a quienes se los

retuviereis les serán retenidos"; sin embargo, queda como remanente "la pena temporal debida por los pecados": esta doctrina católica tiene raíces desde los primeros siglos del cristianismo. Y esto, porque las penas que se imponían a pecados graves, si bien obtenían el perdón por el sacramento de la penitencia, comportaban largos y grandes sacrificios del penitente mientras se podía reintegrar a la Iglesia.

Más tarde esas penas se fueron suavizando y entra el concepto de indulgencia que se relaciona estrechamente con el concepto de remisión. Y esas penas, aún suavizadas, se pueden cambiar por acciones piadosas tales como una peregrinación a un lugar santo o limosnas a los pobres y a los santuarios, oraciones o mortificaciones especiales con ánimo de reparación y arrepentimiento.

No sobra decir cómo las indulgencias sufrieron con el tiempo muchas desviaciones.

Pues bien, desde el Papa Julio II, que comenzó la construcción de la hoy Catedral de San Pedro y el Papa León X que la continuó, se comenzaron a repartir indulgencias a aquellos fieles que dieran limosna para poder terminar la inmensa edificación de la Basílica. Fue así como muchos predicadores de indulgencias se repartieron por el mundo cristiano para recoger fondos para la Basílica de San Pedro.

Entre esos predicadores de indulgencias llegó a Alemania Juan Tetzel, quien no pudo predicar en Wittemberg, porque los dos príncipes de Sajonia Jorge y su primo Federico prohibieron en sus dominios la predicación de la indulgencia ya que no querían que saliera del país la ingente suma de dinero que el pueblo solía desembolsar en favor de los predicadores de indulgencias.

En cambio, Alberto de Branderburgo, obispo de Magdeburgo, autorizó a Juan Tetzel a predicar las indulgencias en su Lander.

Dice el gran historiador de “Los Papas” Ludovico Pastor: “Tetzel era un elocuente y estimado predicador popular; pero su importancia ha sido las más de las veces muy exagerada por adversarios y defensores, bajo la impresión de los acontecimientos que tomaron principio de su predicación de las indulgencias. Si por una parte no se puede justificar todo lo que hizo o predicó, por otra, la imagen tradicional que de él se formó en el campo de los adversarios, no corresponde en manera alguna a la justicia y a la verdad históricas”.

Pastor afirma que Tetzel fue ortodoxo en su predicación respecto de la aplicación de las indulgencias a los cristianos vivos arrepentidos, pero se equivocó en su predicación acerca de la aplicación de las indulgencias a los cristianos difuntos. Le faltó a Pastor citar la famosa frase de Tetzel que causó escándalo: “Tan pronto suena la moneda al caer en el arca, tan pronto sale al alma del purgatorio”.

Pues bien, con ocasión de las predicaciones de Tetzel sobre las indulgencias, fijó Lutero el 31 de octubre de 1517 sus 95 tesis en la puerta de la catedral de Wittemberg. Las tesis de Lutero, que en principio se exponían como objeto de discusión, eran sumamente polémicas y plagadas de contradicciones. Y en el fondo, Lutero no tomaba como víctima tanto al predicador Tetzel, cuanto del uso que entonces se hacía de las indulgencias y, ante todo, se dirigía contra las autoridades eclesiásticas: el Papa y el arzobispo de Magdeburgo (Pastor).

García Villoslada (ibídem) hace la presentación de las 95 tesis del siguiente modo: “Examinemos de cerca las famosas tesis luteranas, de las que se podría decir –con gota de humor–, que ni eran 95, puesto que en manuscrito autógrafo no estaban numeradas, ni eran tesis, porque no tenían formulación propia de tesis académicas. ¿Quién llamará tesis a las simples interrogaciones retóricas...? Ni presentan el carácter revolucionario que a veces se les ha atribuido. A muchas de ellas, ¿no las definió el teólogo protestante Paul Wernie de “asombrosamente católicas”?”

“... las tesis del 31 de octubre no eran más que la primera ocasión exterior y casual, para manifestar públicamente la profunda contradicción en que se hallaba Lutero con la doctrina católica de las buenas obras; pues sus opiniones sobre la justificación solo por la fe, y la falta de libertad de la voluntad humana, las cuales ya tenía entonces completamente formadas, no podían compadecerse con aquella doctrina” (Pastor). Es decir, como lo afirma Pastor en otro aparte, Lutero, “por motivos mucho más hondos se hallaba ya interiormente muy alejado de la Iglesia” (Pastor, pág. 313, Tomo VII).

El mismo día 31 de octubre Lutero envió sus tesis a Alberto de Brandemburgo acompañadas de una carta en contra de las indulgencias y de las falsas promesas de quienes predicaban. Y Alberto le hizo llegar estos documentos al papa León X.

Se siguen luego mil discusiones con profesores teólogos y predicadores, que van engrandeciendo poco a poco la importancia de la rebelión de Lutero hasta volverse un proceso político y económico. Porque, “a poco, todos los elementos que se hallaban descontentos de la Curia, por motivos

políticos, económicos, nacionales o de cualquier otra especie, saludaron con gozo el precedente sentado por Lutero, el cual se halló de este modo a la cabeza de una oposición nacional, que debía conducir, valiéndose de él, a la separación de una gran parte del pueblo alemán, arrancándolo del centro de la unidad eclesiástica” (Pastor).

Afirma la Dra. Carmen Márquez: “Hoy nadie discute ya que el apoyo recibido por parte de los príncipes alemanes fue decisivo para el triunfo de la reforma luterana, sin su apoyo la Reforma no habría logrado triunfar en Alemania y extenderse a partir de ahí. Un apoyo que, por otra parte, no era escandaloso en un mundo en que la política y la religión estaban estrechamente vinculadas. De hecho, Lutero en su obra *Llamamiento a la nobleza cristiana de la nación alemana*, pretende apelar perfectamente a ese sentimiento nacionalista germánico contra las injerencias romanas, y despertar, de alguna manera, el apoyo entre los príncipes alemanes. Es evidente que también los príncipes favorecieron la Reforma allí donde sus Estados fueron demasiado débiles, fragmentados, o demasiado poco protegidos para resistir el poder eclesiástico”.

<https://www.google.com.co/hp&q=los príncipes alemanes y M. Lutero; tomado el 9-08-17>.”

García Villoslada realiza un juicioso análisis de las tesis de Lutero:

“Con todo, muchas de sus tesis son perfectamente ortodoxas, o admiten un sentido rectamente católico y eran defendidas por los mejores teólogos de su tiempo. He aquí algunas: 1) ‘Nuestro Señor y Maestro Jesucristo, al decir: Haced penitencia, etc., quiso que toda la vida de los fieles fuese penitencia’. 2) ‘Estas palabras no pueden entenderse de la

penitencia sacramental, esto es, de la confesión y satisfacción que se cumplen por el ministerio de los sacerdotes'. 3) 'Ni se refieren solamente a la interior, la cual no existe si no produce externamente diversas mortificaciones de la carne'. 7) 'A nadie perdona Dios la culpa si humildemente no se somete en todo al sacerdote, vicario de Dios...'. Y así cita otras cuatro.

"Hay otras tesis que son ambiguas, o equívocas, o que parten de un supuesto falso y que no pueden admitirse sin muchas distinciones; las hay también sencillamente erróneas, y algunas resultan chocantes, sarcásticas y paradójicas, que nos hacen dudar de la seriedad del autor. He aquí algunas:" 18) "No se prueba por razones ni por la Escritura que las almas del purgatorio no puedan aún merecer y aumentar la caridad". 29) "Quién sabe si todas las almas del purgatorio quieren ser liberadas". 82) "¿Por qué el papa no vacía el purgatorio dada su santísima caridad y la suma necesidad de las almas?".

"Entre las tesis que más escandalizaron entonces, por ser contrarias a varios documentos pontificios, están aquellas, la 58, que niega la realidad del tesoro espiritual de la Iglesia, formado por los méritos de Cristo y las satisfacciones de los santos, o desvirtúan su naturaleza, rechazan la potestad del Sumo pontífice para administrar debidamente el tesoro y pervierten el concepto católico de la indulgencia, limitándolo a la remisión de las penas canónicas impuestas por la Iglesia: 5) "El papa no quiere ni puede remitir otras penas que las que él impuso a su arbitrio o según los cánones". 20) "Por tanto, lo que el papa entiende por indulgencia plenaria no es la remisión de todas las penas en absoluto, sino tan solo de las impuestas por él". 21) "Yerran, pues, los predicadores de indulgencias, según los cuales, por las indulgen-

cias papales queda el hombre libre y salvo de toda pena". Y así otras cuatro.

"No podían faltar, ni siquiera en una disputa académica como quería ésta, algunas concesiones a la elocuencia demagógica de tono rotundo y exclamativo": 32) "Se condenarán eternamente, junto con sus maestros, cuantos se crean seguros de su salvación por las letras indulgenciales". 72) "Sea bendito el que se opone al desenfreno y licencia verbal del predicador de la indulgencia". 86) "¿Por qué el papa, cuyas riquezas son hoy más pingues que las de los Crasos más opulentos, no construye una sola basílica de San Pedro con sus propios dineros, más bien que los de los pobres fieles?". Y así otras.

La rápida difusión de las tesis de Lutero y las muchas discusiones que se presentaron al respecto, lo mismo que la respuesta de teólogos católicos a instancias del Papa León X, crearon aún más animadversión de Lutero contra la Iglesia y el papado. Lutero mismo se encargó de dar ámbito político a su rebelión con el libro *La nobleza cristiana de nación tudesca acerca del mejoramiento del Estado cristiano*, en el cual trató de exacerbar el espíritu nacional en contra de Roma. Todo puede resumirse en su grito de batalla: "Patria, libertad, Evangelio". Si se puede decir así, el segundo tema de rechazo, luego de las indulgencias, fue el de la autoridad del Papa, que fue negada de muchas formas por Lutero.

Y en tercer, lugar fue la negación de los sacramentos de la confirmación, del matrimonio, de orden y también de la extremaunción. Solamente admitía el bautismo, la eucaristía y la penitencia.

Pero también se opuso a la veneración de los santos; al celibato de los sacerdotes, a los conventos y muchas otras

costumbres y tradiciones de la Iglesia. Todo esto de palabra y sobre todo en los muchos escritos que publicó, tales como *La libertad Cristiana; El grade y el Pequeño Catecismo, La Cautividad Babilónica de la Iglesia, Los Comentarios sobre Gálatas* y su famosa traducción al alemán de la Biblia. En esta traducción del Nuevo Testamento, no acepta el Apocalipsis de San Juan, ni la Carta de Santiago Apóstol. De esta última se entiende muy bien, pues Santiago en su carta es reiterativo en que la fe sin obras queda muerta.

VI CONSECUENCIAS DE LA REBELIÓN LUTERANA

I Consecuencias religiosas

a) Excomunión y Cisma

A pesar de los muchos llamados del Papa León X a Lutero para que se retractara y fuera a Roma, Lutero se negó a retractarse y se afianzó cada vez más en sus tesis llegando hasta la contumacia. Y era imposible que Lutero se retractara, pues venía de tiempos atrás construyendo su propia relación con Dios, del cual se creía mensajero: “El evangelio no es de los hombres sino únicamente del cielo, por intermedio de Nuestro Señor Jesucristo, de quien lo he recibido” y así se autoglorifica con el título de “Criado de Cristo y de Evangelista”. *La teología de la suficiencia* (Febvre, Lucien, pág. 110 y ss.).

En su negativa de asistir a Roma para un juicio, Lutero se valió del influjo del príncipe Federico de Sajonia, quien consiguió del Papa que el juicio se llevara a cabo en Alemania. Entonces el Papa envió al cardenal Cayetano para convencer a Lutero de que se retractara de sus errores. Nada consiguió Cayetano; vienen, entonces, las primeras condenas y es la hora en la que Lutero comienza ya formalmente al despreciar al Papa llamándolo, en una carta a Wenceslao Linck, “el Anticristo, del cual habla San Pablo”, término que repite –con mayor vehemencia– en su libro *La nobleza cristiana de la nación tudesca acerca del mejoramiento del Estado Cristiano*.

“Mientras en Roma se andaba todavía en deliberaciones, Lutero exteriorizaba de una manera cada vez más indudable su completa apostasía de la Iglesia, que ya mucho antes en su interior había consumado...” (Pastor, Ludovico: *Historia de los Papas*, Tomo VII).

Lo notable del asunto es que Lutero arrastró, al menos, con media Alemania en su error y creó un verdadero cisma. Los príncipes alemanes del Sacro Imperio, teóricamente católicos, eran libres en sus dominios y el poder del emperador era casi nominal. Pero además estaban cansados del poder Pontificio que se exteriorizaba por la carga económica que para ellos significaban los diezmos y demás contribuciones a los Estados Pontificios.

Apegados como estaban a sus riquezas y prosperidad reinante en Alemania, tuvieron oídos abiertos para la libertad que proclamaba Lutero, quien solo se sometía a Dios, fiel a su consigna: “Patria, libertad y Evangelio”. Supo Lutero mover los sentimientos nacionalistas de muchos príncipes alemanes, que pronto se le sumaron. Y además, los humanistas que abundaban para el momento y muchos intelectuales y letrados, se unieron, a su vez, a la causa de Lutero.

Por fin, dos bulas papales mereció la rebelión de Lutero: la primera del 15 de junio de 1520 *Exurge Domine*, en la cual se condenan 41 errores de la doctrina de Lutero y que se refieren, por ejemplo, “al libre albedrío”, “al pecado original”, “a los sacramentos”, “a la fe”, “a la gracia”, “a las buenas obras”, “a las indulgencias y al purgatorio”, “al primado del Papa”, “a la autoridad de los concilios”, etc., temas todos negados o desvirtuados por Lutero. Además, se ordena que todos los escritos de Lutero sean quemados, se le declara hereje y se invitaba a Lutero a la retractación.

En Alemania la bula fue rechazada por muchos príncipes, universidades y estudiantes y recibida tímidamente por muchos obispos. Lutero se desató en injurias contra el Papa y personalmente la quemó.

Y la segunda, del 3 de enero de 1521, *Decet Romanum Pontificem*, con la cual se le intima la excomunión a Lutero y a todos sus seguidores.

Sin embargo, el efecto de la excomunión se dilata dado que el Emperador Carlos V pretende no enemistarse con los príncipes partidarios de Lutero e influir en Lutero en la Dieta de Worms. La situación en la Dieta no fue fácil, ya que la gran mayoría de los príncipes alemanes eran partidarios de Lutero y exigían que fuera oído antes de ser condenado. Un salvoconducto del Carlos V permitió a Lutero presentarse ante la Dieta, pero no hizo nada diferente a persistir en sus errores.

Ante la pregunta: ¿“Se retracta o no”? Responde: “A menos de que se me convenza por testimonios bíblicos o por una razón de evidencia (porque no creo ni en el Papa, ni en los Concilios solos: es constante que han errado demasiado a menudo y que se han contradicho), estoy ligado por los textos que he aportado; mi conciencia está cautiva en las palabras de Dios. Revocar cualquier cosa, ni lo puedo ni lo quiero. Porque actuar contra la propia conciencia no es seguro, ni honrado. Que Dios me ayude” (Febvre, Lucien: pág. 169).

Mucho se tuvo que esforzar el nuncio del Papa, Alexánder, para conseguir del Emperador que se resolviera a condenar a Lutero. Pero por fin el 12 de mayo aparece firmado el Edicto de Worms, “que fulminaba contra Lutero la proscripción imperial con las más enérgicas expresiones y ordenaba la destrucción de sus escritos”. “Con estos esparce pernicio-

sas semillas; quebranta el número, el orden y el uso de los sacramentos, mancha la indestructible ley del matrimonio, colma al Papa de frases injuriosas y calumniosas, desprecia el sacerdocio y procura mover a los legos a lavar sus manos en la sangre de los sacerdotes. Enseña que la voluntad humana carece de libertad y predica una vida arbitraria y destituida de toda ley..." (Pastor, Ludovico: *Historia de los Papas*, Tomo VII).

Ante tal situación, se le declara hereje y excomulgado y se autoriza para que se le ejecute. Pero Lutero huye y es secuestrado y amparado por el príncipe Federico III de Sajonia, quien lo retiene en su castillo de Wartburg por cerca de un año. En ese lapso, Lutero comienza a traducir el Nuevo Testamento al alemán.

Un breve resumen de los errores fundamentales de Lutero, frente al dogma de la Iglesia Católica, puede ser éste: 1) solo salva la fe: 2) solo la Escritura es fuente de la verdad revelada; 3) la Escritura debe ser interpretada personalmente, sin que ninguna autoridad la pueda interpretar oficialmente; 3) no acepta el primado del Papa, ni de los sacramentos de la confirmación, el matrimonio, el orden y la extremaunción; ni acepta, por supuesto, el valor de las indulgencias ni el purgatorio.

La afirmación de que solo la fe salva fue construida durante los tiempos turbulentos de duda y de inseguridad sobre su propia salvación y se constituyó en el principio fundamental del credo de Lutero. En una carta a su amigo Melancton, afirma Lutero: "Si la predicas (la gracia), predica una gracia no ficticia, sino real. Si la gracia es real, es preciso que borre los pecados reales: Dios no salva a los pecadores imaginarios. Sé pues pecador y peca fuertemente. Pero

más fuertemente pon tu fe, tu alegre esperanza en Cristo, el vencedor del pecado y de la muerte” (Febvre, Lucien: pág. 144). Pensamiento que traducido al latín fue conocido como “*peca fortiter et crede fortius*” (peca fuertemente, pero cree más fuertemente aún).

La consecuencia más grave, en realidad, fue la ruptura de la unidad del cristianismo en Occidente. La ruptura del cristianismo en Oriente se produjo en el año 1000, y de ahí a todas las iglesias ortodoxas. Con esta ruptura en Occidente, aparecen todas las iglesias protestantes, que en número de fieles, en la actualidad, suman una cantidad incalculable.

Al extenderse por toda Alemania y por casi toda Europa la herejía de Lutero, el papa convoca el Concilio de Trento.

b) Concilio de Trento

La necesidad de la reunión de un Concilio, se venía considerando desde el año 1518. Pero era necesario no solamente que la Iglesia Católica encontrara unanimidad, al menos mayoría, entre los obispos para convocarlo, sino que las interferencias de los príncipes cristianos tenían un gran papel en esa reunión. Carlos V y Francisco I, amén de muchos príncipes alemanes, tuvieron parte en las muchas dificultades políticas que se interpusieron para la reunión del Concilio, que sólo tuvo su principio en 1545 en la ciudad de Trento, luego de haber señalado diferentes ciudades para su reunión (Pastor, Ludovico: *Historia de los Papas*, Tomos: XII, XIII, XV.)

Por otra parte, el Concilio tuvo varias interrupciones y dificultades, de tal manera que solo se vino a clausurar en 1563.

La duración del Concilio, con sus interrupciones, supuso la corta vida de tres papas: Paulo III, quien le dio inicio; Julio III y, por fin, Pío IV, bajo cuyo pontificado terminó el Concilio.

Este Concilio que se entendió como la base de la Contrarreforma, frente a la llamada Reforma de Lutero, se ocupó de dos asuntos: primero, de condenar los errores dogmáticos de Lutero y demás protestantes; segundo, en reformar las costumbres y excesos cometidos por el clero.

En cuanto a lo primero, el Concilio define absolutamente la autoridad universal del Sumo Pontífice; consagra la existencia de los siete sacramentos; define la conjunción de fe y obras necesarias para la salvación; afirma la existencia del Purgatorio y la necesidad de las indulgencias y defiende la Sagrada Escritura y la Tradición para la necesaria interpretación de la Escritura y como fuente legítima de fe. Además, condena la predestinación y otras doctrinas heterodoxas (Denzinger, H. *Enchiridium symbolorum*, 200, 827).

En cuanto a lo segundo, se ocupó de la reforma moral del clero: proclamó la excelencia del celibato y condenó el concubinato de los eclesiásticos; reformó la jurisdicción episcopal exigiendo la residencia de los obispos en sus diócesis y las condiciones para crear nuevas parroquias; estableció los requisitos para ocupar cargos eclesiásticos; reformó las órdenes religiosas, reguló los seminarios y la administración de fundaciones religiosas; suprimió las liturgias locales y estableció una sola liturgia para la celebración de la misa, y por último, creó la lista de libros prohibidos para los católicos y algunos otros cánones (Denzinger, H. *Enchiridium symbolorum*).

II Consecuencias políticas

a) Guerras religiosas

Para las épocas de la reforma luterana todavía el Sacro Imperio Romano Germánico estaba vigente, si bien ya daba

trazas de alguna desintegración y Alemania era un país completamente feudal, compuesto por principados y ciudades libres; los caballeros pertenecientes a la baja nobleza, que para esa época exigían estatus y riqueza, lo que los acercaba al pensar y hacer de Lutero, en cuanto significaba para ellos una nueva forma de libertad y suponía, además, un ataque –al menos soterrado– contra la jerarquía eclesiástica, con el fin de apoderarse de sus cuantiosos bienes.

Lutero, sin embargo, desautorizó este movimiento y los caballeros fueron sometidos. Estos sucesos se presentan entre 1522 y 1523.

Los efectos sociales de las tesis luteranas que pretendían “que el hombre estaba sujeto y debía obediencia solamente a Dios”, incidieron también en la base del pensamiento de la rebelión campesina contra el orden establecido. Entonces, también, entre los años 1524 y 1525 se precipitó una especie de guerra escalonada –no en toda Alemania a un mismo tiempo– de los campesinos contra los señores, que causó innumerables pérdidas de vidas humanas. Los campesinos se encontraban totalmente sometidos a los señores y los impuestos y diezmos recaían en ellos inmisericordemente. Por otra parte, se presentaba una situación de minifundio que profundizaba la miseria campesina. Fue así como se fueron creando motines campesinos en muchas regiones, hasta que la revuelta se convirtió en una grave situación de orden público y económico que obligó a la reacción de los nobles, quienes con sus ejércitos trituraron las bandas de campesinos. Se calcula que murieron más de cien mil campesinos en estas revueltas y no estuvieron ausentes las crueles torturas y exacciones económicas. Lutero mantuvo durante todo este tiempo una actitud ambivalente y solo se puso abiertamente de parte de los príncipes cuando ya se

preveía la derrota final de los campesinos. Y tanto el Emperador Carlos V como el Papa Clemente VII felicitaron a la liga Suabia, formada por varios príncipes del sur de Alemania, por haber derrotado definitivamente la rebelión.

El fin de la rebelión de los campesinos no supuso, sin embargo, la total paz en Alemania. Las disensiones entre príncipes luteranos y católicos se prologó y solo se llegó a su fin en 1555 en “La paz de Augsburgo”, cuando el Emperador Carlos V, representado por su hermano Fernando, aceptó la oficialización de la libertad religiosa y de hecho la división de Alemania entre príncipes católicos y protestantes, bajo el principio de “*cuius regio eius et religio*”, es decir, que los súbditos debían adherir a la religión de su propio príncipe.

Carlos V consideró tal situación un fracaso en su lucha contra el luteranismo y pronto abdicará en su hijo Felipe II y se internará en el monasterio de Yuste.

[https://es.wikipedia.org/wiki/guerra de los campesinos alemanes](https://es.wikipedia.org/wiki/guerra_de_los_campesinos_alemanes); tomado el 16-08-17.

No es de nuestro interés entrar a analizar profundamente la Guerra de los 30 años. Pero esa guerra tuvo ciertamente su origen en la reforma luterana, aunque esta no sea la única causa; cuando otras potencias europeas diferentes al Sacro Imperio Romano Germánico quisieron tomar parte en la división alemana entre católicos y protestantes. Francia, España, los Países Bajos, Suiza, el papado y hasta Inglaterra, tuvieron que ver en esta guerra, unos de parte de los católicos y otros de parte de los protestantes. La guerra se suscitó –pasado el tiempo–, en gran parte, debido a los débiles efectos de la Paz de Augsburgo, ya que a pesar de esa paz las situaciones de enfrentamientos, continuaron. La guerra como tal tuvo su comienzo en 1618 y terminó con la

Paz de Westfalia en 1648, con una Europa devastada y empobrecida y una Alemania despedazada por las otras potencias. Las pérdidas en vidas humanas son incontables y la destrucción de poblaciones, castillos y otros bienes feudales inenarrable.

De esta manera, se puede concluir que la reforma protestante trajo consecuencias muy negativas en materia de religión, de destrucción material y de pérdida de vidas humanas.

VII

FRAY MARTIN LUTERO

Dentro del marco del Sacro Imperio Romano Germánico, en la ciudad alemana de Eisleben, perteneciente hoy al Lander de Turingia, Martin Lutero nace el 10 de noviembre de 1483.

Su familia proviene del campo, pero posteriormente se establece en la ciudad de Mansfeld, con el fin de mejorar la situación económica de la numerosa familia. Al parecer, Martín recibe en su familia una educación muy estricta, que con frecuencia significó maltratos corporales muy severos.

Martin asiste a las escuelas propias de la época, para aprender latín y humanidades, y al parecer sus maestros fueron tan severos como sus padres: “Gritos en la casa y golpes en la escuela” (Febvre, Lucien: *Martin Lutero*, pág. 20).

La psicología moderna explicaría la rebelión posterior de Martín Lutero como una reacción a la educación recibida cuando joven.

Posteriormente ingresa a la universidad donde su padre lo impulsa a estudiar leyes, con la mira puesta en la posición privilegiada que podrá tener en el futuro.

Lo que sucede posteriormente no se prueba que sea algo histórico: pero se afirma que en medio de rayos y centellas de una noche tormentosa, Lutero hace votos de hacerse fraile, e ingresa a la Orden de los Agustinos, en contra de la voluntad de su padre.

Los historiadores están de acuerdo en señalar que en un momento dado, dentro de su vida monástica, Lutero bajo la inspiración de un falso misticismo se dedicó con exceso, a ayunos, oración, flagelaciones y confesión sacramental constante y “llegado al convento en busca de paz, de la certidumbre dichosa de la salvación, Lutero no encontraba sino terror y duda” (Febvre, Lucien: pág. 23).

En realidad, las crisis psicológicas de Lutero no estuvieron ausentes en su vida. Patricio Bersezio afirma que “en el momento de su primera misa, relató luego, un estado de angustia que le impulsó a huir del altar se apoderó de él. Esto refleja hasta qué punto estaba influido por la idea de la aplastante majestad de Dios... Nervioso, sensible, el agustino tuvo que luchar contra violentas tentaciones y numerosas dificultades. Su idea oscura y trágica de Dios lo condujo a un estado de angustia morbosa, marcada por el deseo de saber si iba a salvarse. Esta angustia lo llevó al borde de la desesperación; llegó a sentirse condenado, al creer que Dios no lo amaba. Estaba abrumado, enfermo bajo la idea de un Dios caprichoso y arbitrario”. [https://es.wikipedia.org./wiki/Martin Lutero](https://es.wikipedia.org/wiki/Martin_Lutero); tomado el 30-08-17.

Afirma Lutero años después: “Yo, cuando era monje, pensaba que mi salvación estaba perdida tan pronto como me sucedía sentir la concupiscencia de la carne, es decir un impulso malo, un deseo (libido), un movimiento de cólera, de odio o de envidia, contra uno de mis hermanos”. (Lutero, Martín: *Comentario sobre la epístola a los Gálatas*).

“El experimento (del convento) para Lutero, no era sino demasiado probatorio: la vida monástica no bastaba para darle la paz. Las prácticas, los ayunos, las salmodias en la capilla, los rezos prescritos y las meditaciones, remedios

buenos para otros que no tenían una sed tal de absoluto. Esta mecánica de la piedad no hacía mella en un alma tumultuosa, impaciente de sujeciones, ávida de amor divino y de certidumbre inconmovible” (Febvre, Lucien).

Para cambiarle la orientación a su vida, su superior –sacerdote, doctor Staupitz–, quien tuvo una influencia definitiva en la vida de Lutero, le ordenó dedicarse a los estudios: estudió teología y fue ordenado sacerdote en 1505, e inmediatamente comenzó a enseñar teología en la Universidad de Wittemberg, donde años más tarde presentaría sus famosas 95 tesis en contra de las indulgencias y de la existencia del purgatorio.

En el ínterin, en 1510 debió viajar a Roma: allí –durante las cuatro semanas que estuvo– quedó escandalizado por la disolución de costumbres, boato, riquezas y demás defectos de la Iglesia Romana renacentista.

Ya como profesor realizó estudios de profundización en el conocimiento de la Sagrada Escritura. Rechaza vehementemente la escolástica y las enseñanzas de Santo Tomás y de Aristóteles, y la situación de su espíritu y sus propias reflexiones lo llevan a formular la tesis fundamental de su pensamiento: la salvación (justificación) es un don absoluto de Dios dado a los hombres gracias a Cristo Jesús y recibido únicamente por la fe. Y al mismo tiempo comenzó a reprochar a la Iglesia por haber olvidado o malinterpretado verdades substanciales que transmitía la Sagrada Escritura.

Con esta inspiración y como predicador que era en la iglesia de Santa María, y además, en la iglesia de todos los Santos del Castillo de Wittemberg, predicó reiteradamente contra las indulgencias durante los años de 1516 y 1517, coincidiendo con las predicaciones del dominico Juan Tetzel, sobre la

verdad y la bondad de las indulgencias bajo la autoridad del Papa León X.

Resultado de estas discusiones, según una fuerte tradición –hoy negada por algunos historiadores–, en la noche del 30 a 31 de octubre de 1517, Martín Lutero fija en las puertas de la iglesia del Castillo de Wittemberg sus famosas 95 tesis.

Alberto de Brandemburgo, Arzobispo de Magdeburgo toma el manifiesto de Lutero contra las indulgencias y lo envía al Papa León X.

Al año siguiente –agosto de 1518– Lutero es convocado a Roma para ser juzgado por sus tesis, pero Federico III el Sabio logra que sea juzgado en Augsburgo en octubre del mismo año. En dicho juzgamiento Lutero se ratifica en sus ideas y pide ser desmentido con base en la Sagrada Escritura. Y así mismo rechaza formalmente la autoridad del Papa y de hecho abandona su pertenencia a la Iglesia Católica.

La respuesta papal es la bula *Exurge Domine* de 1520 condenando los errores doctrinales de Lutero, bula que el mismo Martín Lutero echa al fuego tan pronto la recibe. Y al año siguiente viene la excomunión de Lutero impartida por el mismo Papa León X. Como ya vimos, la aplicación de esta bula se demora hasta la Dieta de Worms, convocada por el emperador Carlos V, quien quería evitar la división de la cristiandad (Pastor, Ludovico: *Historia de los Papas*, Tomo VII).

A partir de este momento Lutero traduce al alemán el Nuevo Testamento, que aparece publicado en 1534. Sus otras obras aparecidas después de la excomunión son: *Los Himnos*, en 1523; *Los Sacramentos*, en 1526; el *Pequeño Catecismo*, en 1529; el *Gran Catecismo*, en el mismo año; el *Comentario a*

la “*Epístola a los Gálatas*”, en 1535; y en el mismo año, *Cómo Orar*.

En estos libros y en sus predicaciones le pide a los “laicos empoderarse y reformar la Iglesia”, pide la “disolución de los conventos de monjas”, rechaza el “celibato del clero”, niega la existencia de los “siete sacramentos”; y del “Purgatorio” y se reafirma en todos los otros principios que defendió desde el comienzo.

En 1525 contrae matrimonio con Catalina Bora, de origen noble y antigua monja, de la cual engendra tres hijos y tres hijas. De la única que tuvo larga descendencia fue de Margareta.

Muere el 18 de febrero de 1546 en Eisleben, la misma ciudad de su nacimiento.

Existen, al menos, dos versiones sobre su muerte: una, de origen luterano, de acuerdo con la cual fuertes dolores le hicieron presentir la muerte y murió invocando el nombre de Jesucristo y manifestándole su fe y su esperanza. Y otra versión afirma que, ya alcoholizado, su muerte se produjo por suicidio, al ahorcarse en su habitación.

Al morir tenía 63 años de edad.

Infocatolica.com/blogs/notelocuenten.php/161120325-la-muerte-de-lutero; t.12-09-17; tomado el 21-09-17.

https://es.wikipedia.org/wiki/Martin_Lutero; tomado el 21-09-17.

VIII EPÍLOGO

Es cierto que con el ecumenismo se ha avanzado mucho en las buenas relaciones entre católicos y luteranos y que se han efectuado comprensivos avances en puntos substantivos de las diferencias doctrinales.

Pero tampoco se puede decir que se esté muy cerca de poder amalgamar el dogma católico con todas las bases del pensamiento luterano.

Es por eso que no se pueden interpretar sino como sentimientos irenistas ciertas posiciones como la de Peter Manns, quien califica a Lutero como “Padre en la fe” (<http://dx.doi.org/10.4067/s0049>; tomado el 04-10-17) o la de la teóloga colombiana Isabel Corpas de Posada, quien afirma que “si Lutero hubiera vivido en la segunda mitad del siglo XX habría sido uno de los teólogos de Concilio Vaticano II” (*Rev. Vida Nueva*, 11-24-2017).

Más aún, el cardenal Kasper, quien ha trabajado arduamente en asuntos de ecumenismo, afirma “que Martin Lutero se ha convertido ya prácticamente en un Padre de la Iglesia común a las dos confesiones, la católica y la evangélica” (Cit. Carmen Márquez: *ibídem*, Wikipedia-web.unican.es).

IX EXPANSIÓN DEL PROTESTANTISMO

Antecedentes

La Reforma Protestante tiene un antecedente con el caso de JUAN HUS. Nació en Hussenitz (Bohemia) en 1370 y murió en 1415, ciento dos años antes de Wittenberg. Juan Hus fue un ferviente católico, estudió humanidades, filosofía y teología y fue ordenado sacerdote.

Con el tiempo, llegó a ser Rector de la Universidad de Praga. Pero comenzó a alejarse de la ortodoxia católica, al hablar de una iglesia espiritual cuya única cabeza era Cristo y por lo tanto se negaba la autoridad del Papa. Esa iglesia debería despojarse de todos los bienes materiales y vivir la pobreza de las primitivas comunidades cristianas.

En ese entonces la Iglesia Católica sufrió el cisma de Avignon, con una gran división que la llevó a contar con tres Papas al mismo tiempo. Ante las dificultades doctrinales de la época y la situación cismática, el Rey Segismundo de Bohemia convocó al Concilio de Constanza, al cual acudió Juan Hus, quien ya estaba excomulgado por su predicación pero que llegó allí con un salvoconducto del mismo Rey Segismundo. De nada le valió el salvoconducto a Huss, quien fue condenado por sus doctrinas y entregado al brazo secular que lo llevó a la hoguera en octubre de 1415.

En el Concilio Vaticano II se oyeron voces en el sentido de reparar históricamente la memoria de Juan Hus y tanto el

Papa Juan Pablo II como el Papa Francisco pronunciaron palabras en memoria de Hus.

En su visita a Bohemia, el Papa Juan Pablo II, dijo: “Siento el deber de expresar mi profunda pena por la cruel muerte infligida a Juan Hus y por la consiguiente herida, fuente de conflictos y divisiones que se abrió, de ese modo, en la mente y el corazón del pueblo”.

Más aún, el Papa Francisco en el año 2015, una ceremonia litúrgica en unión ecuménica con la Iglesia Husita y la Evangélica de la República Checa, dijo: “La muerte de Juan Huss hirió de gravedad a toda la Iglesia Católica y se debería pedir perdón por ella” (https://es.wikipedia.org/wiki/Jan_Hus; tomado el 10-10-17).

El luteranismo y sus derivaciones

El Luteranismo pronto pasó a ser “uno más” de los movimientos de rebelión contra la Iglesia Católica dada la proliferación de movimientos contra Roma. Todos estos movimientos sumados reciben el nombre de Protestantismo.

Entre 1523 y 1527 la reforma luterana conquistó a Dinamarca, Noruega, Suecia y Finlandia, países que tuvieron todas iglesias nacionales inspiradas en el luteranismo. Esto sucedió fundamentalmente por la débil estructura de la Iglesia Católica en esos países.

ULRICH ZWINGLI. Pero más importante que esto fue la presencia de Ulrich Zwingli y, sobre todo, de Jean Calvino, ambos en Suiza. Todo se debe entender dentro del espíritu de rebeldía contra Roma, por sus exigencias económicas y su dominio político en muchas regiones, agravado en Suiza por la conscripción de jóvenes suizos para los ejércitos del Papa.

Entre 1520 y 1530, Zwingli mueve la protesta contra la Iglesia Católica y también contra Lutero en la Suiza alemana. Zwingli se dio a conocer en Zúrich en 1519 como predicador contra las indulgencias y a favor de la Sagrada Escritura como fuente única de revelación, en lo cual estaba cerca del pensamiento luterano.

Pero se distancia de Lutero, especialmente, por la “condescendencia” de aquel contra el “anticristo” y por la concepción del sacramento de la Eucaristía. En realidad, a ambos heresiarcas los separaban sus preocupaciones fundamentales: en Lutero privaban la justificación (la salvación) y el pecado. En Zwingli, la verdad, la predestinación –que Calvino fortalecerá después–, y la omnipotencia de Dios, a quien atribuye el origen del pecado.

El poder de Zwingli en Suiza, se fortalece, porque también en Zúrich, se participaba de la animadversión a Roma, lo cual hizo que las autoridades lo recibieran con complacencia y así llagara a ser el fundador de la Iglesia Reformada en Suiza.

Por lo demás, Zwingli niega la presencia real de Cristo en la Eucaristía, hace suprimir la celebración de la misa y, como iconoclasta, logra sacar las imágenes sagradas de los templos.

Al igual que Lutero, siendo eclesiástico, vive durante algunos años en concubinato con Anna Meyer, con quien posteriormente contrae matrimonio. Zwingli, quien era un año menor que Lutero (nace el 1 de enero de 1484), muere el 11 de octubre de 1531, quince años antes que Lutero.

Pero siendo Zwingli una figura importante en los primeros tiempos del protestantismo, llega a ser opacado por Jean Calvino, quien con Lutero aparecen como las dos grandes

figuras de la rebelión contra Roma. Al decir de Giuseppe Alberizo, Zwingli, tuvo “un significado dogmático limitadísimo”, en contraposición con la intelectualidad profunda de Calvino.

(https://www.es.wikipedia.org./Ulrich_Zwingli; tomado el 12-10-17)

JEAN CALVINO. Nace en Francia, Noyon, el 10 de julio del año 1509, siendo, por lo tanto, 26 años menor que Lutero y es quien le da al protestantismo dimensiones universales.

Calvino nace en el seno de una familia católica, siendo su padre un abogado con oficios eclesiásticos en Noyon y muy cercano al obispo de esta ciudad.

Al mostrar dotes intelectuales excepcionales, su padre envía a Jean a París para que pudiese prepararse para ingresar a la universidad. El plan sobre su hijo era que estudiara latín, filosofía y teología para que fuera eclesiástico. Jean partió para la gran capital a la edad de 11 o 12 años.

Cuando Jean ya había recibido de algunos de sus profesores ideas sobre luteranismo, su padre le cambió el plan incitándolo a estudiar Derecho. Calvino dirá posteriormente que tal cambio se debió a la esperanza del mejor lucro que presentaba esta profesión.

París, Orleans, Bourges, fueron las ciudades en cuyos centros educativos terminó su formación. Pero en esta última, tuvo como profesor a Melchor Wolmar, luterano convencido, quien influyó definitivamente en el nuevo camino emprendido por Jean Calvino. Eran los años de 1530. Y las tesis de Wittemberg habían sido fijadas a finales de 1517.

Según propias palabras de Calvino: “De repente, Dios volvió mi corazón dócil y suave por una conversión súbita”.

Acaecida la muerte de su padre, Calvino retorna a París, deja los estudios de Derecho y pasa a estudiar humanidades, comenzando con los clásicos y continuando con sus estudios de latín, griego y hebreo. En 1533, estando en la Universidad de París, es asociado con los luteranos y debe huir de la ciudad.

Fue entonces, en su destierro en Angouleme, donde escribe la primera versión de su obra principal, *Institutio christianae religionis*, y donde siente el llamamiento al “ministerio” religioso y comienza tímidamente a predicar.

Su obra fue editada y corregida varias veces y contenía “comentarios a la ley, el credo, el Padre Nuestro, los sacramentos, la libertad cristiana”. Constituye esta obra una defensa de los protestantes franceses perseguidos en su patria, que, según su criterio, “son los verdaderos herederos de la religión del Nuevo Testamento”.

Calvino nunca tuvo el plan de ser un líder, sino el de vivir una vida retirada y tranquila. Pero de repente todo cambió y se vio obligado a ponerse en la primera fila de la iglesia local: Ginebra.

Guillermo Farel, apasionado por la lucha religiosa llevaba 10 años liderando la causa protestante en Ginebra, cuando aparece Calvino en una de sus muchas peregrinaciones para salvarse de los perseguidores del protestantismo y Farel vio en Calvino la provisión divina para que la reforma en Ginebra tuviera éxito. Entonces Calvino se asentó en Ginebra y con la excepción de un corto exilio de tres años, pasó el resto de su vida en esta ciudad hasta su muerte, acaecida en 1565.

Desde el punto de vista doctrinal, la predestinación del hombre sirve como línea divisoria entre los calvinistas y

entre quienes no quieren serlo. Pero en realidad, la grandeza de Dios, la honra de Dios, es el fundamento de la teología calvinista.

Dios, por su providencia, ha determinado de antemano todas las cosas y procura que estas se realicen en el tiempo. Ahora bien: el propósito de Dios no es la salvación de todos los hombres. Dios ordena a unos hombres para la vida eterna y a otros para la condenación eterna: no los crea, por lo tanto, con la misma condición. La causa de semejante situación es la liberalidad (libertad) y benevolencia de Dios. “Este consejo por lo que toca a los elegidos, se funda en la gratuita misericordia de Dios, sin respecto alguno a la dignidad del hombre”.

A Dios no se le puede quitar la libertad de elegir y reprobar, y Calvino no se pregunta por el motivo de la predestinación de unos a la gloria y de otros al castigo.

El catolicismo (autores católicos) afirma que Dios tiene pre-ciencia (conocimiento previo) en cuanto que sabe quiénes van a corresponder y quiénes no, a su llamado salvífico universal. Calvino no acepta la pres-ciencia, pues de esta manera se limita la libertad de Dios: cuando la gracia depende de una fe prevista, la salvación –en principio– es para todo el mundo y solamente depende del hombre si la acepta o no, lo cual contradice el propósito eterno de Dios, que es distinción y elección.

En esta materia la doctrina católica es clara: la felicidad eterna es obra de Dios y de su gracia, pero secundariamente es fruto y recompensa de la actuación meritoria de quienes se salvan.

Ya el Concilio de Orange (año 529) había condenado las doctrinas de Pelagio sobre la predestinación.

Y el Concilio de Trento condenó la doctrina calvinista de la predestinación, tal como Calvino la entiende. Porque la voluntad salvífica de Dios es universal y porque la redención de realizada por Cristo es también universal (Denzinger, 200; 827).

Y si bien la fe y la gracia son dones gratuitos de Dios, la colaboración del ser humano con la gracia de Dios depende de la libertad humana. De ahí también la condenación de la doctrina luterana que niega la necesidad de las buenas obras como colaboración con la obra de Dios, subrayada ampliamente en la epístola de Santiago Apóstol.

Existe una gran polémica sobre el asunto de la riqueza material y la predestinación en Calvino y en el calvinismo.

Calvino, en realidad, afirma que el éxito profesional, es una marca de la elección divina y glorificación de Dios. Y el éxito profesional se traduce en beneficios lucrativos.

El gran sociólogo Max Weber no duda en poner a Calvino en el origen primitivo del capitalismo en los siglos XVIII y XIX, primero en sus conferencias y después en el libro *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Comentaristas afirman que tal situación puede no derivarse del mismo Calvino, sino del calvinismo. Pero es una discusión fuera de lugar en esta breve síntesis.

Calvino no solo “reinó” en Ginebra, donde se estableció e implantó el protestantismo, sino que su doctrina pronto absorbió los rezagos de las enseñanzas de Zwingli en la misma Suiza.

También se extendió a Escocia mediante el presbítero protestante escocés John Knox, quien refugiado en Ginebra tras la subida al poder de María, la Católica, esposa de Fe-

lipo II, recibió las enseñanzas y espíritu de Calvino, con los cuales retornó a Escocia a continuar con la implantación del protestantismo.

Edward Seymour, Duque de Somerset quien fue regente del heredero a la corona Inglesa Edward VI, recibió el influjo religioso de Calvino y como tal tuvo influjo sobre la Corona.

El calvinismo también tuvo gran importancia en Holanda, cuando apoyó a Guillermo D'Orange al trono, en contra de las pretensiones de Felipe II.

Para terminar, según el investigador David Barret, hoy existen en el mundo más de 33.000 denominaciones protestantes, pero se hace difícil e impreciso el cálculo de cuántos son los fieles protestantes.

Datos concretos de https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Calvino; tomado 18-10-17.

De ahí podemos deducir las dificultades del esfuerzo ecuménico promovido por la Iglesia Católica y por las iglesias más importantes dentro del Protestantismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alberigo, Guiseppe. *La Reforma Protestante*. Unión tipográfica hispano-americana. México, 1961.
- Ayuso, Miguel. *Consecuencias político-jurídicas del Protestantismo*. Marcial Pons, 2016.
- Básicos Andamio. "Historia, influencia y legado de Juan Calvino". (Compilación). AMRE, España.
- Castellano, Danilo. *Martin Lutero, El canto del gallo de la Modernidad*. Marcial Pons, 2016.
- Concilio Vaticano II: segunda edición. Ediciones Paulinas (s.f.).
- Denzinger, Heinrich. *Enchiridium Symbolorum*. 32 edición completada y aumentada. Schönmetzer Ed., 1963.
- Febvre, Lucien. *Martin Lutero, un destino*. FCE, México (s.f.).
- García Villoslada, Ricardo. *Martín Lutero, el fraile hambriento de Dios* (Cap. 11). Biblioteca de Autores Cristianos - BAC, 2008.
- Pastor, Ludovico. *Historia de los Papas*, tomos VI, VII, VII, VIII y XV.; cuarta edición. Gustavo Gili, Ed., 1929.
- Wikipedia.

